

La consejera Dávila ha explicado en el Pleno de la Asamblea regional que 59 ayuntamientos se han sumado a esta iniciativa

---

La Comunidad de Madrid recibe formalmente ofertas de cesión de 123 parcelas para la construcción de 40 residencias y 40 centros de día

- Los técnicos de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales han visitado ya 41 solares en 12 municipios
- Se organizarán en unidades de convivencia reducidas que reproducirán el funcionamiento, ambiente y calidez de un hogar
- Habrá habitaciones con toma de oxígeno, sensores de movimiento, sistemas de telemedicina y programas contra la soledad

**5 de junio de 2025.**- La Comunidad de Madrid avanza en el plan para la construcción de 40 nuevas residencias para personas mayores y 40 centros de día. La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ha recibido formalmente ofertas de cesión de 123 parcelas de 59 ayuntamientos, de los 88 que solicitaron inicialmente información, habiendo visitado ya los técnicos 41 de ellas en 12 municipios, 25 en la capital.

Así lo ha explicado hoy la consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, en el Pleno de la Asamblea de Madrid. “Ya hemos solicitado la cesión formal de 17 al Ayuntamiento de Madrid, entre ellas, una en el barrio de Las Rosas, en San Blas, donde construiremos la primera”, ha detallado.

“Pronto podremos anunciar el resto de las ubicaciones, que están siendo seleccionadas en base a criterios objetivos, teniendo en cuenta aspectos como la edificabilidad, opciones de transporte o servicios próximos, además de otros baremos como la demanda, población mayor de 65 años, ratio de plazas o ausencia de recursos residenciales y atención diurna en las áreas de influencia”, ha añadido la consejera.

Estos nuevos dispositivos se van a organizar en unidades de convivencia reducidas que reproducirán el funcionamiento, ambiente y calidez de un hogar, para facilitar al máximo una atención personalizada. Serán de un máximo de 25 personas con zonas comunes, cocina u office, comedor y sala de estar, conexión gratuita a internet y canales de comunicación permanente con los familiares.

Cada usuario dispondrá de un plan personal de atención que se revisará, al menos, cada 6 meses, que recogerá su historia de vida, junto a sus preferencias y voluntades. Asimismo, cada uno contará con un profesional de referencia, que asistirá a un máximo de 13 residentes.

A nivel arquitectónico, los nuevos centros no podrán superar las 150 plazas, con al menos un 50 por ciento de habitaciones individuales, y el resto de un máximo de dos plazas.

## **PLAZAS PARA MAYORES Y SUS HIJOS CON DISCAPACIDAD**

La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales prevé también la creación en ellas de unidades especializadas según los distintos perfiles de los usuarios, como psicogeríatras, de atención a mayores con graves trastornos de conducta o de personas con discapacidad intelectual con envejecimiento prematuro. Asimismo, se prevén plazas para que en la misma residencia vivan padres en situación de dependencia junto a sus hijos con discapacidad, aunque cada uno con sus espacios de autonomía.

En su diseño está contemplado también que estén dotadas de equipos de telemedicina, grúas de techo, habitaciones con toma de oxígeno y sensores de movimiento, control de errantes, salas de estimulación sensorial, sistemas para la rehabilitación cognitiva, así como de programas para la detección y atención a la soledad.